



CARDENAS ROMERO CIA.LTDA

Servicio de Pasajero de Carga por Carretera

Ubicado al Centro Comercial Olívar 9-73 y Eugenio Espejo - La Unión (cerca de la Iglesia de Tumbaco)
Telf: 02251 999 12 375 033 • Cel: 099 3272 097
E-mail: cardenasromero@cardenas.com
Quito - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 marzo 2015

A los Señores Accionistas:

CARDENAS ROMERO CIA. LTDA

Atendiendo su gentil solicitud, en mi calidad de comisario de la empresa CARDENAS ROMERO CIA. LTDA., y para dar cumplimiento cabal a las disposiciones legales y que las cuentas expresen razonablemente la situación financiera de la empresa en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2014, pongo a su consideración el siguiente informe. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

Luego de analizar cada una de las cuentas que componen los Balances, se obtuvieron las siguientes conclusiones que se resumen a continuación:

1. Los administradores de CARDENAS ROMERO CIA. LTDA. han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y demás recomendaciones presentadas en los últimos informes para que las cuentas en los balances presenten razonablemente la situación financiera de la empresa.
2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables y demás de archivos de CARDENAS ROMERO CIA. LTDA se llevan y se conservan adecuadamente, atendiendo a la normativa legal vigente.



CARDENAS ROMERO CIA.LTDA

Servicio de Transporte de Carga por Carretera

Tumbaco - El Centro Social Bolívar 974 y Eugenio Espejo - (a una cuadra de la Iglesia de Tumbaco)
Tel: 2 377 906 / 2 376 039 • Cel. 999 7272 957
E-mail: cardenas.romero@hotmail.com
Código - 5104078

3. La custodia y conservación de los Activos Fijos CARDENAS ROMERO CIA. LTDA. es adecuada.

1 Para el desempeño de mis funciones de comisario de CARDENAS ROMERO CIA. LTDA. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías.

2. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de CARDENAS ROMERO CIA. LTDA. quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente

MIRAN ATIENCIA

C.I. 1709316374

Comisario